



Bruselas, 13 de junio de 2022
(OR. fr, en)

9762/22

ECOFIN 551
UEM 155
SOC 346
EMPL 228
COMPET 449
ENV 550
EDUC 219
RECH 342
ENER 258
JAI 813
GENDER 91
ANTIDISCRIM 71
JEUN 102
SAN 347

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
N.º doc. Ción.:	9414/22 - COM(2022) 617 final
Asunto:	Recomendación de RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO relativa al Programa Nacional de Reformas de 2022 de Lituania y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2022 de Lituania

Adjunto se remite a las delegaciones la versión revisada y aprobada por varios comités del Consejo del proyecto de Recomendación del Consejo de referencia, que se basa en la propuesta COM(2022) 617 final de la Comisión.

RECOMENDACIÓN DEL CONSEJO

de...

relativa al Programa Nacional de Reformas de 2022 de Lituania y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2022 de Lituania

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 121, apartado 2, y su artículo 148, apartado 4,

Visto el Reglamento (CE) n.º 1466/97 del Consejo, de 7 de julio de 1997, relativo al reforzamiento de la supervisión de las situaciones presupuestarias y a la supervisión y coordinación de las políticas económicas¹, y en particular su artículo 5, apartado 2,

Vista la recomendación de la Comisión Europea,

Vistas las resoluciones del Parlamento Europeo,

Vistas las conclusiones del Consejo Europeo,

Visto el dictamen del Comité de Empleo,

Visto el dictamen del Comité Económico y Financiero,

Visto el dictamen del Comité de Protección Social,

Visto el dictamen del Comité de Política Económica,

Considerando lo siguiente:

¹ DO L 209 de 2.8.1997, p. 1.

- (1) El Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo², por el que se estableció el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, entró en vigor el 19 de febrero de 2021. Dicho Mecanismo proporciona ayuda financiera a la realización de reformas y a la inversión, lo que implica un impulso presupuestario financiado por la Unión. El Mecanismo contribuye a la recuperación económica y a la realización de inversiones y reformas sostenibles y favorables al crecimiento, particularmente con el fin de promover las transiciones ecológica y digital, al mismo tiempo que refuerza la resiliencia y el crecimiento potencial de las economías de los Estados miembros. También contribuye a reforzar la sostenibilidad de las finanzas públicas e impulsar el crecimiento y la creación de empleo a medio y largo plazo. La contribución financiera máxima por Estado miembro en el marco del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia se actualizará en junio de 2022, de conformidad con el artículo 11, apartado 2, del Reglamento (UE) 2021/241.

² Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (DO L 57 de 18.2.2021, p. 17).

- (2) El 24 de noviembre de 2021, la Comisión adoptó el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible, lo que marcó el inicio del Semestre Europeo de 2022 para la coordinación de las políticas económicas. La Comisión tuvo debidamente en cuenta el Compromiso Social de Oporto suscrito el 7 de mayo de 2021 con el fin de impulsar la aplicación del pilar europeo de derechos sociales proclamado por el Parlamento Europeo, el Consejo y la Comisión el 17 de noviembre de 2017. El 25 de marzo de 2022, el Consejo Europeo aprobó las prioridades del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible de 2022. El 24 de noviembre de 2021, la Comisión, sobre la base del Reglamento (UE) n.º 1176/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo³, adoptó asimismo el Informe sobre el Mecanismo de Alerta, en el que no se señalaba a Lituania como uno de los Estados miembros para los cuales sería necesario un examen exhaustivo. En la misma fecha, la Comisión adoptó también una recomendación de Recomendación del Consejo sobre la política económica de la zona del euro y una propuesta de informe conjunto sobre el empleo para 2022, en el que se analiza la aplicación de las orientaciones de empleo y los principios del pilar europeo de derechos sociales. El 5 de abril de 2022, el Consejo adoptó la Recomendación sobre la política económica de la zona del euro⁴ (en lo sucesivo «Recomendación de 2022 sobre la zona del euro») y el 14 de marzo de 2022, el Informe conjunto sobre el empleo para 2022.

³ Reglamento (UE) n.º 1176/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de noviembre de 2011, relativo a la prevención y corrección de los desequilibrios macroeconómicos (DO L 306 de 23.11.2011, p. 25).

⁴ Recomendación del Consejo, de 5 de abril de 2022, sobre la política económica de la zona del euro (DO C 153 de 7.4.2022, p. 1).

- (3) La invasión de Ucrania por parte de Rusia, tras la pandemia mundial, ha alterado significativamente el contexto geopolítico y económico. Los efectos de la invasión en las economías de los Estados miembros se han dejado sentir, por ejemplo, a través del aumento de los precios de la energía, de los alimentos y de las materias primas, y del debilitamiento de las perspectivas de crecimiento. El aumento de los precios de la energía afecta de manera especialmente grave a los hogares más vulnerables confrontados a una situación de pobreza energética o en riesgo de caer en dicha situación, así como a las empresas más vulnerables a las subidas de los precios de la energía. La Unión está experimentando también una afluencia sin precedentes de personas que huyen de Ucrania. Los efectos económicos derivados de la guerra de agresión de Rusia han tenido un efecto asimétrico en los Estados miembros. En este contexto, el 4 de marzo de 2022 se activó por primera vez la Directiva 2001/55/CE del Consejo⁵ mediante la Decisión de Ejecución (UE) 2022/382 del Consejo⁶, por la que se concede a las personas desplazadas procedentes de Ucrania el derecho a permanecer de forma legal en la Unión, así como el acceso a la educación y la formación, al mercado de trabajo, a la asistencia sanitaria, a la vivienda y a las prestaciones sociales. Se concede a Lituania ayuda excepcional en el marco de la iniciativa de Acción de Cohesión para los Refugiados en Europa (CARE) y a través de prefinanciación adicional en el marco del programa de Ayuda a la Recuperación para la Cohesión y los Territorios de Europa (REACT-UE) con el fin de atender urgentemente las necesidades de acogida e integración de las personas que huyen de Ucrania.

⁵ Directiva 2001/55/CE del Consejo, de 20 de julio de 2001, relativa a las normas mínimas para la concesión de protección temporal en caso de afluencia masiva de personas desplazadas y a medidas de fomento de un esfuerzo equitativo entre los Estados miembros para acoger a dichas personas y asumir las consecuencias de su acogida (DO L 212 de 7.8.2001, p. 12).

⁶ Decisión de Ejecución (UE) 2022/382 del Consejo, de 4 de marzo de 2022, por la que se constata la existencia de una afluencia masiva de personas desplazadas procedentes de Ucrania en el sentido del artículo 5 de la Directiva 2001/55/CE y con el efecto de que se inicie la protección temporal (DO L 71 de 4.3.2022, p. 1).

- (4) Teniendo en cuenta la rápida evolución de la situación económica y geopolítica, el Semestre Europeo reanuda su amplio ejercicio de coordinación de las políticas económicas y de empleo en 2022, mientras evoluciona en consonancia con los requisitos de ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, como se indica en el Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento Sostenible de 2022. La ejecución de los planes de recuperación y resiliencia adoptados es esencial para la consecución de las prioridades de actuación en el marco del Semestre Europeo, ya que dichos planes abordan la totalidad o una parte significativa de las recomendaciones específicas por país formuladas en los ciclos del Semestre Europeo de 2019 y 2020. Las recomendaciones específicas por país de 2019 y 2020 siguen siendo igualmente pertinentes para los planes de recuperación y resiliencia revisados, actualizados o modificados de conformidad con los artículos 14, 18 y 21 del Reglamento (UE) 2021/241, además de las recomendaciones específicas por país formuladas hasta la fecha de presentación de tales planes de recuperación y resiliencia revisados, actualizados o modificados.
- (5) La cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento ha estado activa desde marzo de 2020. En su Comunicación, de 3 de marzo de 2021, titulada «Un año después de la pandemia de COVID-19: respuesta en materia de política presupuestaria», la Comisión expuso su punto de vista de que la decisión relativa a la desactivación o el mantenimiento en vigor de la cláusula general de salvaguardia debe basarse en una evaluación global de la situación de la economía, utilizando como criterio cuantitativo clave la comparación del nivel de actividad económica en la Unión o en la zona del euro con los niveles anteriores a la crisis (finales de 2019). La mayor incertidumbre y los importantes riesgos a la baja de las perspectivas económicas en el contexto de la guerra en Europa, las subidas sin precedentes de los precios de la energía y las continuas perturbaciones de la cadena de abastecimiento justifican la prórroga de la cláusula general de salvaguardia del Pacto de Estabilidad y Crecimiento durante 2023.

- (6) Siguiendo el enfoque de la Recomendación del Consejo, de 18 de junio de 2021, por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2021 de Lituania⁷, actualmente la orientación presupuestaria global se mide mejor mediante la variación del gasto primario (excluidas las medidas discrecionales en materia de ingresos y las medidas de emergencia temporales relativas a la crisis de la COVID-19), aunque incluidos los gastos financiados por ayudas no reembolsables (subvenciones) procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la Unión, en relación con el crecimiento potencial a medio plazo⁸. Más allá de la orientación presupuestaria global, con el fin de evaluar si la política presupuestaria nacional es prudente y su composición es favorable a una recuperación sostenible compatible con las transiciones ecológica y digital, también se presta atención a la evolución de los gastos primarios corrientes financiados a nivel nacional⁹ (excluidas las medidas discrecionales en materia de ingresos y las medidas de emergencia temporales relativas a la crisis de la COVID-19) y a la inversión.

⁷ Recomendación del Consejo, de 18 de junio de 2021, por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad de 2021 de Lituania (DO C 304 de 29.7.2021, p. 68).

⁸ Las estimaciones de la orientación presupuestaria y de sus componentes incluidas en la presente Recomendación son estimaciones de la Comisión basadas en las hipótesis subyacentes a las previsiones de la Comisión de la primavera de 2022. Las previsiones de crecimiento potencial a medio plazo de la Comisión no incluyen el efecto positivo de las reformas que forman parte del Plan de Recuperación y Resiliencia y pueden impulsar el crecimiento potencial.

⁹ No financiados mediante subvenciones procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia o de otros fondos de la Unión.

- (7) El 2 de marzo de 2022, la Comisión adoptó una Comunicación en la que proporcionaba orientaciones generales para la política presupuestaria en 2023 (en lo sucesivo, «orientaciones presupuestarias») encaminadas a respaldar la elaboración de los programas de estabilidad y de convergencia de los Estados miembros, reforzando de esta forma la coordinación de las políticas. La Comisión observó, sobre la base de las perspectivas macroeconómicas de las previsiones del invierno de 2022, que en 2023 sería apropiado pasar de una orientación presupuestaria agregada expansionista en 2020-2022 a una orientación presupuestaria agregada globalmente neutra, manteniendo en cualquier caso la disposición a reaccionar en función de la cambiante situación económica. La Comisión anunció que las recomendaciones presupuestarias para 2023 deberían seguir distinguiendo entre Estados miembros y teniendo en cuenta posibles contagios de los efectos entre países. La Comisión invitó a los Estados miembros a reflejar las orientaciones en sus programas de estabilidad o de convergencia. La Comisión se comprometió a realizar un estrecho seguimiento de la evolución económica y a ajustar sus orientaciones según fuera necesario y, a más tardar, en su paquete de primavera del Semestre Europeo de finales de mayo de 2022.
- (8) Con respecto a las orientaciones presupuestarias, las recomendaciones presupuestarias para 2023 tienen en cuenta el deterioro de las perspectivas económicas, la mayor incertidumbre y los nuevos riesgos a la baja y la mayor inflación en comparación con las previsiones de la Comisión del invierno de 2022. A la luz de estas consideraciones, la respuesta presupuestaria tiene que impulsar la inversión pública en relación con las transiciones ecológica y digital y la seguridad energética, y sostener el poder adquisitivo de los hogares más vulnerables con objeto de amortiguar los efectos de la subida de los precios de la energía y contribuir a limitar las presiones inflacionistas derivadas de efectos inducidos a través de medidas selectivas y temporales. La política presupuestaria ha de seguir siendo ágil con el fin de ajustarse a las circunstancias rápidamente cambiantes, incluidos los retos derivados de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania en materia de defensa y seguridad, y tiene que distinguir entre Estados miembros atendiendo a su situación presupuestaria y económica específica, también en lo que respecta a su exposición a la crisis y la entrada de personas desplazadas procedentes de Ucrania.

- (9) El 14 de mayo de 2021, Lituania presentó su Plan Nacional de Recuperación y Resiliencia a la Comisión, de conformidad con el artículo 18, apartado 1, del Reglamento (UE) 2021/241. En virtud del artículo 19 de dicho Reglamento, la Comisión ha evaluado la pertinencia, eficacia, eficiencia y coherencia del Plan de Recuperación y Resiliencia, de conformidad con las directrices de evaluación establecidas en el anexo V del citado Reglamento. El 20 de julio de 2021, el Consejo adoptó su Decisión de Ejecución relativa a la aprobación de la evaluación del Plan de Recuperación y Resiliencia de Lituania¹⁰. El desembolso de tramos está supeditado a la adopción de una decisión de la Comisión de conformidad con el artículo 24, apartado 5, del Reglamento (UE) 2021/241, por la que se establezca que Lituania ha cumplido satisfactoriamente los hitos y objetivos establecidos en la Decisión de Ejecución del Consejo. El cumplimiento satisfactorio presupone que no se haya retrocedido en los avances ya realizados hacia el logro de hitos y objetivos precedentes.
- (10) El 27 de abril de 2022, Lituania presentó su Programa Nacional de Reformas de 2022 y, el 29 de abril de 2022, su Programa de Estabilidad de 2022, de conformidad con los plazos establecidos en el artículo 4 del Reglamento (CE) n.º 1466/97. Para tener en cuenta sus interrelaciones, ambos programas se han evaluado conjuntamente. De conformidad con el artículo 27 del Reglamento (UE) 2021/241, el Programa Nacional de Reformas de 2022 también refleja el informe semestral de Lituania sobre los avances realizados en la ejecución de su Plan de Recuperación y Resiliencia.
- (11) La Comisión publicó el informe por país de 2022 correspondiente a Lituania el 23 de mayo de 2022. Evaluó los avances de Lituania en el seguimiento de las recomendaciones que le dirigió el Consejo en 2019, 2020 y 2021 e hizo balance de la ejecución de su Plan de Recuperación y Resiliencia, basándose en el cuadro de indicadores sobre recuperación y resiliencia. Partiendo de este análisis, el informe sobre Lituania detectó deficiencias en relación con retos que no se abordan o se abordan solo parcialmente en el Plan de Recuperación y Resiliencia, así como retos nuevos y emergentes, como los derivados de la invasión de Ucrania por parte de Rusia. Asimismo, evaluó los avances de Lituania en la ejecución del pilar europeo de derechos sociales y en el logro de los objetivos principales de la Unión en materia de empleo, capacidades y reducción de la pobreza, así como los avances hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas.

¹⁰ ST 10477/2021, ST 10477/2021 ADD 1.

- (12) El 23 de mayo de 2022, la Comisión emitió un informe con arreglo al artículo 126, apartado 3, del Tratado. En él se trataba la situación presupuestaria de Lituania, ya que se prevé que el déficit público rebase en 2022 el valor de referencia del 3 % del producto interior bruto (PIB) establecido en el Tratado. El informe concluía que no se cumplía el criterio de déficit. En consonancia con la Comunicación de 2 de marzo de 2022, la Comisión no propuso iniciar nuevos procedimientos de déficit excesivo en la primavera de 2022 y volverá a evaluar la necesidad de proponer que se inicien en el otoño de 2022.
- (13) En su Recomendación de 20 de julio de 2020¹¹, el Consejo recomendó a Lituania que adoptara en 2020 y 2021 todas las medidas necesarias, en consonancia con la cláusula general de salvaguardia, para combatir la pandemia de COVID-19, sostener la economía y respaldar la posterior recuperación de forma eficaz. Asimismo, le recomendó que, cuando las condiciones económicas lo permitan, aplique políticas presupuestarias destinadas a lograr situaciones presupuestarias prudentes a medio plazo y a garantizar la sostenibilidad de la deuda, al tiempo que fomentan la inversión. Según los datos validados por Eurostat, el déficit público de Lituania se redujo del 7,3 % del PIB en 2020 al 1,0 % en 2021. La respuesta de Lituania desde la política presupuestaria respaldó la recuperación económica en 2021, mientras que las medidas de emergencia temporales disminuyeron del 3,9 % del PIB en 2020 al 2,8 % en 2021. Las medidas adoptadas por Lituania en 2021 se ajustaron a la Recomendación del Consejo de 20 de julio de 2020. Las medidas presupuestarias discretionales adoptadas por el Gobierno en 2020 y 2021 fueron en su mayoría temporales. Al mismo tiempo, algunas de las medidas discretionales adoptadas por el Gobierno durante el período 2020-2021 no fueron temporales ni estuvieron acompañadas de medidas compensatorias, consistentes principalmente en el aumento de la remuneración de los empleados públicos. Según los datos validados por Eurostat, la deuda de las Administraciones Públicas se redujo del 46,6 % del PIB en 2020 al 44,3 % del PIB en 2021.

¹¹ Recomendación del Consejo, de 20 de julio de 2020, relativa al Programa Nacional de Reformas de 2020 de Lituania y por la que se emite un dictamen del Consejo sobre el Programa de Estabilidad para 2020 de Lituania (DO C 282 de 26.8.2020, p. 95).

- (14) El escenario macroeconómico en el que se basan las previsiones presupuestarias del Programa de Estabilidad de 2022 es realista. El Gobierno prevé que el PIB real aumente un 1,6 % en 2022 y un 2,5 % en 2023. En comparación, las previsiones de la Comisión de la primavera de 2022 proyectan un crecimiento del PIB real del 1,7 % en 2022 y del 2,6 % en 2023. En su Programa de Estabilidad de 2022, el Gobierno prevé que el déficit global aumente hasta el 4,9 % del PIB en 2022 y disminuya hasta el 2,4 % en 2023. El aumento del déficit en 2022 se debe principalmente a medidas para contener el impacto de los elevados precios de la energía, apoyar a los hogares con ingresos más bajos y dar cabida a los flujos de personas que huyen de Ucrania. De acuerdo con el Programa de Estabilidad de 2022, se espera que la ratio deuda pública/PIB disminuya hasta situarse en el 43,3 % en 2022 y que permanezca estable en 2023. Sobre la base de las medidas conocidas en la fecha límite de las previsiones, las previsiones de la Comisión de la primavera de 2022 contemplan para 2022 y 2023 un déficit público del 4,6 % del PIB y el 2,3 % del PIB, respectivamente. Estas previsiones están en consonancia con el déficit previsto en el Programa de Estabilidad de 2022. En las previsiones de la Comisión de la primavera de 2022 se indica una ratio deuda pública/PIB similar, del 42,7 % en 2022 y del 43,1 % en 2023. Con arreglo a las previsiones de la Comisión de la primavera de 2022, el crecimiento potencial de la producción a medio plazo (media de 10 años) se estima en el 3,2 %. Sin embargo, esta estimación no incluye los efectos de las reformas que forman parte del Plan de Recuperación y Resiliencia y pueden impulsar el crecimiento potencial de Lituania.

- (15) En 2022, el Gobierno suprimió gradualmente la mayoría de las medidas adoptadas en respuesta a la crisis de la COVID-19, como las medidas de emergencia temporales, que se prevé pasen de representar el 2,8 % del PIB en 2021 a representar el 1,2 % en 2022. El déficit público se ve afectado por las medidas adoptadas para contrarrestar las repercusiones económicas y sociales de la subida de los precios de la energía, que las previsiones de la Comisión de la primavera de 2022 estiman en el 1,2 % del PIB en 2022 y el 0,0 % del PIB en 2023¹². Estas medidas consisten principalmente en subvenciones a empresas de gas y electricidad, la compensación del impuesto sobre el valor añadido (IVA) aplicado a la energía térmica y una aplicación más amplia de otras compensaciones por esta energía, y en su mayoría se han anunciado como medidas temporales. Sin embargo, algunas de estas medidas podrían proseguirse en caso de que los precios de la energía se mantengan elevados en 2023. Algunas de estas medidas no tienen carácter específico, en particular las subvenciones a las empresas de gas y electricidad y las compensaciones del IVA de la energía térmica. El déficit público también se ve afectado por el coste que supone ofrecer protección temporal a las personas desplazadas procedentes de Ucrania, que, según las previsiones de la primavera de 2022 de la Comisión, se situarán en el 0,2 % del PIB en 2022 y 2023¹³, así como por el aumento del coste de los gastos de defensa del 0,5 % del PIB en 2022 y 2023.

¹² Estas cifras representan los costes presupuestarios anuales de las medidas tomadas desde el otoño de 2021, entre las que se incluyen medidas de ingresos y gastos corrientes, así como, en su caso, medidas relacionadas con los gastos de capital.

¹³ Se estima que al final de 2022 el número total de personas desplazadas procedentes de Ucrania que habrán entrado en la Unión alcanzará gradualmente los seis millones, y su distribución geográfica se calcula en función del volumen de la diáspora existente, de la población relativa del Estado miembro de acogida y de la distribución en la Unión de las personas desplazadas procedentes de Ucrania observada en marzo de 2022. En cuanto a los costes presupuestarios por persona, las estimaciones se basan en el modelo de microsimulación Euromod del Centro Común de Investigación de la Comisión, teniendo en cuenta las transferencias en efectivo que pueden recibir las personas desplazadas, así como prestaciones en especie, por ejemplo en los ámbitos educativo y sanitario.

- (16) En su Recomendación de 18 de junio de 2021, el Consejo recomendó a Lituania que mantuviera en 2022 una orientación presupuestaria expansionista, en particular a través del impulso proporcionado por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, y que preservara la inversión financiada a nivel nacional. El Consejo también recomendó a Lituania que mantuviera bajo control el aumento del gasto corriente financiado a nivel nacional. Asimismo, el Consejo le recomendó que, cuando las condiciones económicas lo permitiesen, aplicase una política presupuestaria destinada a lograr situaciones presupuestarias prudentes a medio plazo y a garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas a medio plazo y, al mismo tiempo, fomentase la inversión para impulsar el potencial de crecimiento.

(17) En 2022, según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2022 e incluyendo la información incorporada en el Programa de Estabilidad de 2022 de Lituania, se prevé que la orientación presupuestaria sea expansionista en un – 4,2 % del PIB, según lo recomendado por el Consejo¹⁴. Lituania tiene previsto proporcionar un apoyo continuo a la recuperación utilizando el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para financiar inversiones adicionales conforme a lo recomendado por el Consejo. Se prevé que la contribución positiva a la actividad económica de los gastos financiados por subvenciones procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la Unión aumente en 0,5 puntos porcentuales del PIB respecto de 2021. Se prevé que la inversión financiada a nivel nacional proporcione una contribución expansionista a la orientación presupuestaria equivalente a 0,3 puntos porcentuales en 2022¹⁵. Por consiguiente, Lituania se propone preservar la inversión financiada a nivel nacional, según lo recomendado por el Consejo. Al mismo tiempo, se prevé que en 2022 el incremento de los gastos primarios corrientes financiados a nivel nacional (excluidas las nuevas medidas de ingresos) proporcione una contribución expansionista de 3,2 puntos porcentuales a la orientación presupuestaria global. Este importante efecto expansionista incluye el efecto adicional de las medidas para hacer frente a las repercusiones económicas y sociales del aumento de los precios de la energía (el 1,2 % del PIB), así como los costes derivados de ofrecer protección temporal a las personas desplazadas procedentes de Ucrania (el 0,2 % del PIB) al tiempo que se espera que, entre otras medidas, las ayudas adicionales para los hogares con rentas más bajas (aumento adicional de las pensiones, de las prestaciones por hijo, de la asistencia social y del nivel mínimo de renta exenta) también contribuyan a un crecimiento del 0,4 % del gasto corriente neto. Por ello, sobre la base de las actuales estimaciones de la Comisión, Lituania no está controlando de manera suficiente el crecimiento de los gastos corrientes financiados a nivel nacional en 2022.

¹⁴ Un signo negativo en el indicador indica un exceso en el incremento del gasto primario en comparación con el crecimiento económico a medio plazo, lo que indica una política presupuestaria expansionista.

¹⁵ Se prevé que los otros gastos de capital financiados a nivel nacional proporcionen una contribución expansionista de 0,1 puntos porcentuales del PIB.

- (18) Según las previsiones de la Comisión de la primavera de 2022, en 2023 el efecto de la orientación presupuestaria equivaldría al 1,5 % del PIB, con la hipótesis de mantenimiento de la política económica¹⁶. Se prevé que Lituania siga utilizando en 2023 las subvenciones procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia para financiar inversiones adicionales en apoyo de la recuperación. Se prevé que la contribución positiva a la actividad económica de los gastos financiados por subvenciones procedentes del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la Unión aumente en 0,4 puntos porcentuales del PIB en 2023. Se prevé que la inversión financiada a nivel nacional proporcione una contribución contraccionista a la orientación presupuestaria de 0,5 puntos porcentuales en 2023¹⁷. Al mismo tiempo, se prevé que en 2023 el incremento de los gastos primarios corrientes financiados a nivel nacional (excluidas las nuevas medidas de ingresos) proporcione una contribución contraccionista de 1,5 puntos porcentuales a la orientación presupuestaria global. Esto incluye el impacto de la eliminación gradual de las medidas para hacer frente al aumento de los precios de la energía (1,2 % del PIB) y otros costes relacionados con la protección temporal para las personas desplazadas procedentes de Ucrania (0,1 % del PIB).
- (19) En el Programa de Estabilidad de 2022 se espera que el déficit público disminuya gradualmente al 1,3 % del PIB en 2024 y al 1,0 % del PIB en 2025. Por tanto, se prevé que el déficit público se mantenga por debajo del 3 % del PIB durante el período cubierto por el programa. Según el Programa de Estabilidad de 2022, se espera que la ratio deuda pública/PIB disminuya de aquí a 2025, concretamente hasta el 42,6 % en 2024 y el 42,5 % en 2025. Según el análisis de la Comisión, los riesgos para la sostenibilidad de la deuda parecen bajos a medio plazo.

¹⁶ Un signo positivo en el indicador indica un déficit en el incremento del gasto primario en comparación con el crecimiento económico a medio plazo, lo que indica una política presupuestaria contraccionista.

¹⁷ Se prevé que los otros gastos de capital financiados a nivel nacional tengan un efecto neutro de 0,0 puntos porcentuales del PIB.

- (20) El cuadro de indicadores de contratación pública de 2020 detectó algunos cuellos de botella en el sistema de contratación pública de Lituania: falta de cooperación entre las organizaciones de compra, pocos participantes, o ninguno, en las licitaciones y dependencia excesiva del criterio del precio. La ampliación del alcance de los esfuerzos en curso para fomentar la contratación pública cooperativa en todos los municipios, de modo que la reforma abarque también el nivel de la Administración central, ayudaría a desarrollar y difundir las mejores prácticas y a mejorar la eficiencia y la eficacia generales de los procesos. Esto también contribuiría a aumentar la sostenibilidad presupuestaria.
- (21) De conformidad con el artículo 19, apartado 3, letra b), del Reglamento (UE) 2021/241 y el criterio 2.2 de su anexo V, el Plan de Recuperación y Resiliencia incluye un amplio conjunto de inversiones y reformas que se refuerzan mutuamente y que han de llevarse a cabo con arreglo a un calendario indicativo de realización cuyo plazo finaliza el 31 de agosto de 2026. Estas contribuyen a abordar la totalidad o una parte significativa de los retos económicos y sociales descritos en las recomendaciones dirigidas por el Consejo a Lituania en el marco del Semestre Europeo de 2019 y 2020, además de en cualquier otra recomendación dirigida a Lituania hasta la fecha de adopción de un Plan de Recuperación y Resiliencia. En particular, el Plan de Recuperación y Resiliencia se centra particularmente en medidas para promover la digitalización y la transición ecológica, garantizar la calidad y la eficiencia de los servicios sanitarios, mejorar la protección social, dar prioridad a la educación y la innovación y aumentar la eficacia del sector público.

- (22) Se espera que la aplicación del Plan de Recuperación y Resiliencia de Lituania contribuya a impulsar las transiciones ecológica y digital. Las medidas que respaldan objetivos climáticos en Lituania representan el 37,8 % de la dotación total del Plan de Recuperación y Resiliencia, y las medidas que respaldan objetivos digitales, el 31,5 %. La aplicación plena del Plan de Recuperación y Resiliencia, conforme a los hitos y objetivos pertinentes, ayudará a Lituania a recuperarse rápidamente de las repercusiones de la crisis de la COVID-19, al mismo tiempo que refuerza su resiliencia. La participación sistemática de los interlocutores sociales y otras partes interesadas pertinentes sigue siendo importante para la aplicación fructífera del Plan de Recuperación y Resiliencia, y de otras políticas económicas y de empleo que van más allá de él, con el fin de garantizar una amplia asunción del programa de políticas en su conjunto.
- (23) El 22 de abril de 2022, la Comisión aprobó el Acuerdo de Asociación de Lituania, establecido en el Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo¹⁸. Lituania presentó el programa de la política de cohesión el 16 de marzo de 2022. De conformidad con el Reglamento (UE) 2021/1060, Lituania ha tenido en cuenta las recomendaciones que se le han dirigido en la programación de los fondos de la política de cohesión 2021-2027. Esto constituye una condición previa para mejorar la eficacia y maximizar el valor añadido de la ayuda financiera que se ha de recibir de los fondos de la política de cohesión, al mismo tiempo que se fomenta la coordinación, la complementariedad y la coherencia entre dichos fondos de cohesión y otros instrumentos y fondos de la Unión. La aplicación fructífera del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y los programas de la política de cohesión también depende de la eliminación de los obstáculos a la inversión para respaldar las transiciones ecológica y digital y un desarrollo territorial equilibrado.

¹⁸ Reglamento (UE) 2021/1060 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establecen las disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo Plus, al Fondo de Cohesión, al Fondo de Transición Justa y al Fondo Europeo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura, así como las normas financieras para dichos Fondos y para el Fondo de Asilo, Migración e Integración, el Fondo de Seguridad Interior y el Instrumento de Apoyo Financiero a la Gestión de Fronteras y la Política de Visados (DO L 231 de 30.6.2021, p. 159).

- (24) Además de los retos económicos y sociales que aborda el Plan de Recuperación y Resiliencia, Lituania se enfrenta a una serie de retos adicionales relacionados con la atención primaria y la medicina preventiva, deficiencias en la planificación y la prestación de servicios sociales y la ausencia de estrategia en materia de vivienda social. Los elevados niveles de ingresos hospitalarios evitables y de tasas de mortalidad de enfermedades que podrían tratarse y prevenirse demuestran la necesidad de adoptar más acciones preventivas en la asistencia sanitaria lituana. Además, la escasez de profesionales sanitarios y su desigual distribución limitan el acceso a la atención primaria y a los cuidados de larga duración. Más allá de las reformas sanitarias y la inversión en el Plan de Recuperación y Resiliencia de Lituania, es necesario seguir reforzando la atención primaria y la prevención. La falta de colaboración entre los distintos ministerios y otros organismos públicos y las lagunas en la identificación de las necesidades dificultan la prestación integrada de servicios sociales. Los servicios tampoco abordan de manera suficiente las necesidades de los desempleados. En 2019¹⁹, el gasto de Lituania en vivienda social, es decir, 10,31 EUR por habitante, se sitúa significativamente por debajo de la media de la Unión de 101,58 EUR (ambos a precios constantes de 2010), lo que da lugar a una escasez persistente y a largas listas de espera. También es necesario mejorar la calidad de la vivienda social proporcionada. El Plan de Recuperación y Resiliencia incluye medidas importantes, como una reforma del régimen de renta mínima y del sistema de deducciones fiscales, junto con el aumento de la cobertura de la seguridad social por desempleo. Se espera que, una vez aplicadas, estas medidas contribuyan a abordar algunos de los retos clave en materia de protección social. No obstante, más allá de las medidas incluidas en el Plan de Recuperación y Resiliencia, es necesario realizar esfuerzos adicionales para mejorar la planificación, la calidad y la eficacia de los servicios sociales y abordar la escasez y la insuficiente calidad de las viviendas sociales.
- (25) En respuesta al mandato de los jefes de Estado o de Gobierno de la Unión establecido en la Declaración de Versalles, la propuesta de la Comisión de un plan REPowerEU se propone eliminar la dependencia de la Unión respecto de la importación de combustibles fósiles de Rusia lo antes posible. Con este objetivo, la Comisión se propone determinar, por medio de un diálogo con los Estados miembros, los proyectos, inversiones y reformas a nivel nacional, regional y de la Unión que se consideran más adecuados. Estas medidas están encaminadas a reducir la dependencia global respecto de los combustibles fósiles y a cambiar el origen de las importaciones de combustibles fósiles que hasta la fecha procedían de Rusia.

¹⁹ https://ec.europa.UE/eurostat/databrowser/view/SPR_EXP_FHO__custom_2036156/default/table?lang=en.

(26) Lituania depende en gran medida de las importaciones para su abastecimiento energético, ya que importa alrededor de dos tercios de sus necesidades brutas de electricidad y la mayor parte de su petróleo y gas. El petróleo y el gas representan las tres cuartas partes de la combinación energética del país. Hasta la invasión rusa de Ucrania, el petróleo y el gas se importaban principalmente de Rusia. En 2020, Lituania importó de Rusia el 42 % de su gas natural (en gran medida en consonancia con la media de la Unión del 44 %) y el 73 % de su petróleo crudo (por encima de la media de la Unión del 26 %)²⁰. La demanda de energía está impulsada por una gran flota de transporte, en la que el transporte público y el ferrocarril siguen estando infrutilizados, un gran parque de edificios poco eficientes desde el punto de vista energético e industrias con un gran consumo de energía, que representan el 67 % del consumo total de gas. La realización de esfuerzos adicionales para reducir la intensidad energética en estos sectores, promoviendo la transformación industrial, en particular los procesos de producción innovadores, y fomentando en mayor medida el uso de fuentes de energía renovables, reduciría la dependencia de Lituania de las importaciones globales de energía. Lituania ha mejorado considerablemente su seguridad energética mediante el desarrollo de conexiones de electricidad y gas con los Estados miembros vecinos y con la terminal de gas natural licuado de Klaipeda. En general, Lituania debe proseguir sus esfuerzos para seguir reforzando la cooperación regional con sus vecinos a fin de seguir coordinando las importaciones de gas y el uso eficiente de las infraestructuras regionales. En este contexto, el interconector de gas con Polonia (GIPL), que entró en funcionamiento el 1 de mayo de 2022, y la mejora de otros interconectores de gas con Estados miembros vecinos, contribuirán a salvaguardar el abastecimiento energético en la región. No obstante, completar la sincronización en curso con la red eléctrica continental de la Unión, garantizar una capacidad suficiente para las interconexiones con los Estados miembros vecinos y llevar a cabo proyectos conjuntos de energías renovables deben seguir siendo prioridades de actuación. Se recomienda que las nuevas inversiones en redes e infraestructuras relacionadas con el gas sean, en la medida de lo posible, adecuadas para el futuro, con objeto de facilitar su sostenibilidad a largo plazo a través de su readaptación futura a los combustibles sostenibles. A fin de ajustarse al paquete de medidas «Objetivo 55», será preciso que Lituania se fije unos objetivos más ambiciosos en materia de reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero y de fomento de las energías renovables y de la eficiencia energética.

²⁰ Eurostat (2020), proporción de las importaciones rusas en el total de importaciones de gas natural, petróleo crudo y antracita y hulla. Para la media de la EU-27, las importaciones totales se basan en las importaciones de fuera de la EU-27. Para Lituania, el total de importaciones incluye el comercio dentro de la UE. El petróleo crudo no incluye los productos petrolíferos refinados.

- (27) Aunque la aceleración de la transición hacia la neutralidad desde el punto de vista climático y el abandono progresivo de los combustibles fósiles crearán unos costes de reestructuración significativos en varios sectores, Lituania puede utilizar el Mecanismo para una Transición Justa en el contexto de la política de cohesión con objeto de disminuir el impacto socioeconómico de la transición en las regiones más afectadas. Lituania puede además aprovechar el Fondo Social Europeo Plus, establecido por el Reglamento (UE) 2021/1057 del Parlamento Europeo y del Consejo²¹, para mejorar las oportunidades de empleo y reforzar la cohesión social.
- (28) A la luz de la valoración de la Comisión, el Consejo ha examinado el Programa de Estabilidad de 2022, y su dictamen²² se refleja en la recomendación 1.
- (29) Teniendo en cuenta las estrechas interrelaciones entre las economías de los Estados miembros de la zona del euro y su contribución colectiva al funcionamiento de la unión económica y monetaria, el Consejo recomendó que los Estados miembros de la zona del euro tomasen medidas, en particular a través de sus planes de recuperación y resiliencia, encaminadas a aplicar las recomendaciones establecidas en la Recomendación de 2022 sobre la zona del euro. Para Lituania, lo anterior queda reflejado particularmente en las recomendaciones 1 y 2.

²¹ Reglamento (UE) 2021/1057 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 24 de junio de 2021, por el que se establece el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y por el que se deroga el Reglamento (UE) n.º 1296/2013 (DO L 231 de 30.6.2021, p. 21).

²² Con arreglo al artículo 5, apartado 2, del Reglamento (CE) n.º 1466/97.

RECOMIENDA a Lituania que tome medidas en 2022 y 2023 con el fin de:

1. Garantizar que, en 2023, el aumento de los gastos primarios corrientes financiados a nivel nacional se ajuste a una orientación general neutra de la política presupuestaria, teniendo en cuenta la continuación del apoyo temporal y específico a los hogares y las empresas más vulnerables frente a las subidas de los precios de la energía y a las personas que huyen de Ucrania. Estar dispuesta a ajustar sus gastos corrientes a la cambiante situación. Aumentar la inversión pública en los ámbitos de las transiciones ecológica y digital y de la seguridad energética teniendo en cuenta la iniciativa REPowerEU, utilizando también el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y otros fondos de la Unión. Para el período posterior a 2023, aplicar una política presupuestaria destinada a lograr situaciones presupuestarias prudentes a medio plazo. Fomentar la contratación pública cooperativa a nivel de la Administración central y municipal.
2. Proceder a la ejecución de su Plan de Recuperación y Resiliencia, de conformidad con los hitos y objetivos incluidos en la Decisión de Ejecución del Consejo de 20 de julio de 2021. Finalizar sin dilación las negociaciones con la Comisión relativas a los documentos de programación de la política de cohesión para el período 2021-2027 con vistas a iniciar su aplicación.
3. Reforzar la atención primaria y la medicina preventiva. Reducir la fragmentación de la planificación y la prestación de servicios sociales, así como mejorar su personalización e integración con otros servicios. Mejorar el acceso a la vivienda social y su calidad.
4. Reducir la dependencia global de los combustibles fósiles acelerando la implantación de las energías renovables y aumentando la eficiencia energética y la descarbonización de la industria, el transporte y los edificios, y garantizando una capacidad suficiente de las interconexiones energéticas.

Hecho en Bruselas, el

Por el Consejo

La Presidenta / El Presidente
